

ESTIWIMAC S.A.S, tiene establecida una política sobre tabaco, alcohol y drogas, con el objetivo de prevenir, mejorar y mantener la salud y el bienestar de sus funcionarios, garantizando las condiciones que permitan un adecuado desempeño de sus funciones.

ESTIWIMAC S.A.S tiene consciencia de que el tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas ilícitas, produce efectos dañinos para la salud y para la seguridad, interfiriendo en la productividad y en la eficiencia del trabajo y comprometiendo los desempeños profesionales y de la empresa.

Así, **ESTIWIMAC S.A.S** adopta las siguientes directrices, orientadas para sus funcionarios, para garantizar el cumplimiento de su política:

- Está explícitamente prohibido fumar en el interior de las instalaciones de **ESTIWIMAC S.A.S** y de sus clientes, así como en el interior de sus vehículos de servicio o de transporte de cargas.
- La utilización, pose, distribución y venta de drogas ilícitas, dentro de las instalaciones de **ESTIWIMAC S.A.S** o de las instalaciones de sus clientes y proveedores, durante la jornada de trabajo, está terminantemente prohibida.
- De la misma forma, está prohibido el consumo, pose, distribución y venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de **ESTIWIMAC S.A.S** y de sus clientes y proveedores, durante la jornada de trabajo.
- También está prohibido para los funcionarios, presentarse en la empresa bajo el efecto de alcohol o drogas ilícitas.
- **ESTIWIMAC S.A.S** se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de drogas ilícitas o de convocar a terceros para que las hagan, en situaciones en que un funcionario, directamente contratado o de terceros, esté envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas.
- La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un funcionario de **ESTIWIMAC S.A.S**, será pasible de toma de medidas disciplinarias razonables. En la ocurrencia de esta comprobación recaer sobre un profesional contratado por terceros, éste será despedido de su trabajo no debiendo prestar servicios a **ESTIWIMAC S.A.S**.

ESTIWIMAC S.A.S adopta esta postura consciente de que está en conformidad con su política corporativa de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente y que sus condiciones vienen a colaborar con la formación de una actitud más positiva y saludable.

ESTIWIMAC S.A.S Exigirá a todos sus colaboradores la adopción y sometimiento estricto a las disposiciones de la presente política.



Balmiro Javier Fontalvo Ortega
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Fecha: 28 DE ENERO DEL 2017

REVISION	
REVISÓ DIRECTOR HSEQ	APROBÓ GERENTE
FECHA	FECHA